



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0022352/2019.

Córdoba, 15 de mayo de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Emanuel GALLO (Prof. Asistente DS – legajo 47917) del 30 de junio al 15 de julio del corriente año, a la ciudad de Valencia (España); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de las conferencias “22nd International Conference on General Relativity and Gravitation”, “13th Edoardo Amaldi Conferencie on Gravitational Waves” y visitará el Dpto de Astronomía y Astrofísica de la Universidad de Valencia.;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. GALLO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Emanuel GALLO (Prof. Asistente DS – legajo 47917), se traslade en comisión del 30 de junio al 15 de julio del corriente año, a la ciudad de Valencia (España), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 222/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF